

El general Atares, absuelto

El fiscal pedía tres años de prisión militar por delito de insulto a un superior

VALENCIA

J. M. CRUZ ROMAN

El general Juan Atarés Peña, jefe de la tercera zona de la Guardia Civil, ha sido absuelto del delito que se le imputaba —insulto a un superior—, presuntamente cometido en noviembre último durante la visita a Cartagena del vicepresidente del Gobierno y ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado.

La vista pública de la causa ha tenido lugar en el Centro de Instrucción de Reclutas número 7, en la localidad valenciana de Marines. El fiscal pedía tres años de prisión militar y penas accesorias legales, por considerar incurso el hecho en el artículo 325 del Código de Justicia Militar. El defensor, que ha efectuado una prolija exposición de lo sucedido, con demostraciones sobre el plano de la sala en que ocurrieron aquellos incidentes, solicitaba y ha conseguido la libre absolución del general Atarés.

La causa ocupaba casi trescientos folios

El consejo de guerra había comenzado con la lectura del extracto de la causa, que ocupaba casi trescientos folios, y con la lectura íntegra de diversas declaraciones, entre ellas la del capitán de corbeta Luis Carrero Blanco Pichot. También se leyeron los informes del general Olete, director general de la Guardia Civil, y de su antecesor general Vega Rodríguez, ambos con apreciaciones de

elogio para la personalidad del encausado.

El general Atarés ha declarado que en Cartagena únicamente pronunció las palabras "eso es mentira" cuando el teniente general Gutiérrez Mellado había dicho que la situación que hoy tiene España es la que han querido los españoles. Si luego intentó hablar otra vez fue para explicar su intención y para agregar, al oír alusiones a la dignidad del mando, que él había llevado las estrellas con honor y dignidad durante más de cuarenta años al servicio de España. El testimonio de los gobernadores militares de Murcia y Cartagena, que acompañaron al general Atarés al salir de la sala el día del incidente, coincide en expresar que éste no profirió insultos.

A la vista pública de la cau-

sa, seguida por varios centenares de espectadores, ha asistido una delegación del Colegio de Abogados de Valencia. El presidente del tribunal ha sido el general Pizarro, jefe de la División Motorizada Maestrazgo número 3. Como fiscal ha actuado el general Montenegro, de Artillería, y como defensor, el abogado y coronel de Ingenieros Salvador Escandell, ex presidente de la Diputación Provincial de Valencia y ex gobernador civil de Las Palmas. El general Atarés ha permanecido desde noviembre hasta ahora bajo arresto domiciliario en su vivienda, que es la residencia oficial del jefe de la tercera zona de la Guardia Civil en Valencia. Entre sus subordinados y las fuerzas a sus órdenes ha contado siempre con amplio afecto.